PROGRAMA DE ASIGNATURA

NOMBRE ASIGNATURA: Teoría de la Justicia

Código: DPRI100-23 (Valdivia) / ICJU100-23 (Puerto Montt)

Identificación general			
Docente responsable Correo electrónico	Eduardo Vodanovic (Valdivia) eduardo.vodanovicundurraga@uach.cl Daniel Mayorga (Puerto Montt) jose.mayorga@uach.cl	Docentes colaboradores Correo electrónico	
Horario y sala de clases	Dos módulos de clases presenciales a la semana de 90 minutos cada uno (4 horas pedagógicas semanales)		
Año y semestre	2026, primer semestre		

Antecedentes de la asignatura, según proyecto curricular de la carrera								
Unidad Académica	Instituto de Derecho Privado y Ciencias del Derecho (Valdivia) Instituto de Ciencias Jurídicas (Pto. Montt)	Carrera	Derecho			Semestre en plan de estudios	III semestre	
Asignaturas- requisito (con código)	Sin asignatura requisito					Créditos SCT-Chile	5	
Horas cronológicas semestre	Teóricas presenciales	38,25	Prácticas presenciales	12,75	Trabajo Autónomo	76,5	Total	127,5
Ciclo formativo	Formación Jurídica General	X	Formación Jurídica Específica		Profesional			
Área de formación	Disciplinar		General	X	Vinculante-profesional		Optativa	
Descripción de la asignatura	La asignatura **Teoría de la Justicia** tiene como propósito principal que las y los estudiantes adquieran las herramientas conceptuales y bases teóricas para realizar una evaluación crítica de las prácticas, instituciones y normas jurídicas vigentes. En ella se aborda el análisis del concepto de justicia y de las principales corrientes de pensamiento filosófico político contemporáneas, así como de los temas en los que se centran sus discusiones.							

Aporte de la asignatura al Perfil de Egreso, según proyecto curricular de la carrera

Competencias	Nivel de dominio que alcanza la competencia en la asignatura							
-**Específicas:**	Básico		Medio		Superior		Avanzado	
C4. Evaluar críticamente prácticas, normas y soluciones jurídicas • *C4d. Evaluar críticamente prácticas y normas jurídicas desde el punto de vista de su justicia*				X				
C5. Expresarse efectivamente en lenguaje jurídico, en forma escrita y oral • *C5a. Distinguir tipos de discursos y situaciones discursivas*				X				
C6.Escuchar, dialogar y trabajar en equipo • *C6a.Debatir con respeto y tomando en cuenta los puntos de vista del adversario* • *C6b.Desarrollar un trabajo en equipo*				X X				
C8. Actuar en forma respetuosa y tolerante en el ejercicio de la profesión y desenvolverse conforme a las normas de ética profesional. *C8a. Actuar en forma respetuosa y tolerante en contextos profesionales*		X						
-**Genéricas:**	Básico		Medio		Superior		Avanzado	
CG1. 1. Emplear el idioma Inglés de manera funcional al ámbito profesional e interprofesional de desempeño		X						
CG2. Emplear el idioma Castellano, de forma oral y escrita, para un adecuado desenvolvimiento profesional e interprofesional				X				
CG5. Trabajar en equipo integrando y colaborando en el logro de metas y acciones comunes a la organización, en el contexto profesional e interprofesional				X				

CG6. Manifestar compromiso ético sustentado en principios y valores de justicia, bien común y de dignidad a expresarse en el contexto profesional e interprofesional				X				
-**Sello:**	Básico		Medio		Superior		Avanzado	
CS5. Actuar con responsabilidad social, en el contexto formativo del desarrollo personal y profesional del estudiante con sello UACh				X				
CS6. Demostrar compromiso con su medio socio-cultural, en el contexto formativo del desarrollo personal y profesional del estudiante con sello UACh								

Programación por Unidades de Aprendizaje					
Unidades de Aprendizaje	Resultados de aprendizaje Es capaz de…	Estrategias de enseñanza y aprendizaje	Estrategias de evaluación de los aprendizajes y ponderación	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo
Unidad I. Introducción a la idea de justicia 2 semanas de clases	Evaluar críticamente prácticas y normas jurídicas desde el punto de vista de su justicia. En particular entender la idea de cuál es el punto de vista de la justicia.	Método de casos, lectura dirigida de textos filosófico jurídicos y debates en temas jurídicos contingentes.	Los contenidos de las unidades I a IV se evaluarán acumulativamente mediante un control de lectura. Ponderación: 50% de la nota de presentación a examen	6	9
Unidad II. La justicia como equidad 2 semanas y media de clases	Aplicar y comparar las diversas teorías de la justicia. En particular, comprender como el liberalismo igualitario constituye una calificación del discurso liberal que tiende a responder a la pregunta sobre las desigualdades en la sociedad.	Método de casos, lectura dirigida de textos filosófico jurídicos y debates en temas jurídicos contingentes.	Los contenidos de las unidades I a IV se evaluarán acumulativamente mediante un control de lectura. Ponderación: 50% de la nota de presentación a examen	7,5	11
Unidad III. La justicia como libertad 2 semanas y media de clases	Aplicar y comparar las diversas teorías de la justicia. En particular, comprender los rasgos principales y el porqué del discurso liberal en sus distintas variantes como el discurso hegemónico de la modernidad.	Método de casos, lectura dirigida de textos filosófico jurídicos y debates en temas jurídicos contingentes.	Los contenidos de las unidades I a IV se evaluarán acumulativamente mediante un control de lectura. Ponderación: 50% de la nota de	7,5	11

			presentación a examen		
Unidad IV. La justicia como igualdad 2 semanas de clases	Aplicar y comparar las diversas teorías de la justicia tomando como base el derecho a igual consideración y respeto de todos los miembros de la comunidad tiene su expresión en la igual distribución de bienes y recursos.	Método de casos, lectura dirigida de textos filosófico jurídicos y debates en temas jurídicos contingentes.	Los contenidos de las unidades I a IV se evaluarán acumulativamente mediante un control de lectura. Ponderación: 50% de la nota de presentación a examen	7,5	11
Unidad V. Justicia social y las ideas de reconocimiento y diferencia 2 semanas de clases	Distinguir tipos de discursos y situaciones discursivas (en particular, entender como las ideas de reconocimiento y diferencia pueden ser usados como argumentos en discursos sobre la justicia).	Método de casos, lectura dirigida de textos filosófico jurídicos y debates en temas jurídicos contingentes.	Los contenidos de las unidades V a VII se evaluarán acumulativamente mediante la segunda evaluación de carácter escrita, que incluirá un caso práctico y preguntas de selección múltiple. Criterios de evaluación: Comprensión, y aplicación práctica de los contenidos Ponderación: 50% de la nota de presentación a examen	6	9
Unidad VI. Justicia global 2 semanas de clases	Distinguir tipos de discursos y situaciones discursivas (en particular, entender la crítica universalista frente al	Método de casos, lectura dirigida de textos filosófico jurídicos y debates en	Los contenidos de las unidades V a VII se evaluarán acumulativamente mediante la segunda	6	9

	localismo de los discursos sobre la justicia).	temas jurídicos contingentes.	evaluación de carácter escrita, que incluirá un caso práctico y preguntas de selección múltiple. Criterios de evaluación: Comprensión, y aplicación práctica de los contenidos Ponderación: 50% de la nota de presentación a examen		
Unidad VII. Justicia intergeneracional, medio ambiente y los seres no humanos. 2 semanas de clases	Distinguir tipos de discursos y situaciones discursivas (la relación entre daño al medio ambiente y generaciones futuras. Asimismo, entender la crítica al discurso humanista sobre la justicia desde concepciones más amplias).	Método de casos, lectura dirigida de textos filosófico jurídicos y debates en temas jurídicos contingentes.	Los contenidos de las unidades V a VII se evaluarán acumulativamente mediante la segunda evaluación de carácter escrita, que incluirá un caso práctico y preguntas de selección múltiple. Criterios de evaluación: Comprensión, y aplicación práctica de los contenidos Ponderación: 50% de la nota de presentación a examen	6	9

Requisitos de aprobación*

- Asistencia: 70% obligatoria
- Evaluaciones:
  Dos evaluaciones parciales y un examen oral. La primera evaluación consistirá en un control de lectura asociado a las unidades I a IV. La segunda evaluación consistirá en una prueba escrita de las unidades V a VII. Cada una de estas dos evaluaciones tiene una ponderación de un 50% de la NPE. El promedio de las dos evaluaciones parciales representa el total de la nota de presentación a examen. El promedio final de la asignatura se determina entre la nota de presentación a examen (NPE) y la evaluación del examen final (EF), según la siguiente ponderación: NPE 65% y EF 35%.

Las fechas de cada una de las evaluaciones de esta asignatura obedecerán al calendario de evaluaciones establecido desde la Dirección de Escuela correspondiente.

*Los requisitos de aprobación de la asignatura se rigen por el Título IV del Reglamento Interno de la carrera de Derecho, aprobado por Vicerrectoría Académica de la UACh a través de la Resolución Nº075 del 20 de julio de 2017.

Recursos de aprendizaje

Bibliografía

Obligatoria:

Unidad I

- Vázquez, Rodolfo (2019). Preliminares “Moral, justicia y derecho”, en *Teorías contemporáneas de la justicia. Introducción y notas críticas*, UNAM, pp. 1-28 (28 páginas).

Unidad II

- Vázquez, Rodolfo (2019). Capítulo Primereo: “Justicia como imparcialidad”, en *Teorías contemporáneas de la justicia. Introducción y notas críticas*, UNAM, pp. 29-56 (27 páginas).

Unidad III

- Vázquez, Rodolfo (2019). Capítulo segundo: “Justicia como contrato, autopropiedad, mérito y eficiencia”, en *Teorías contemporáneas de la justicia. Introducción y notas críticas*, UNAM., pp. 57-82 (25 páginas).

Unidad IV

- Anderson, Elizabeth (2016). “¿Cuál es el punto de la igualdad?”, en *Igualitarismo. Una discusión necesaria* (J. Gallego, coord.), pp. 45-104 (60 páginas). Publicado originalmente en 109 *Ethics* (1999), pp. 287-337.

Unidad V

- Young, Iris (2000). Capítulo Segundo: “Las cinco caras de la opresión”, en *La justicia y la política de la diferen*cia, pp. 71-113 (42 páginas).
- Fricker, Miranda (2021). “Conceptos de injusticia epistémica en evolución”, en *Las Torres de Lucca. Revista internacional de filosofía política*, 10(19), pp. 97-103 (8 páginas).

Unidad VI

- Vázquez, Rodolfo (2019). Capítulo Décimo: “Justicia global. Pluralismo y cosmopolitismo”, en *Teorías contemporáneas de la justicia. Introducción y notas críticas*, UNAM, pp. 277-310 (33 páginas).

Unidad VII

- Gosseries, Axel (2015). “Teorías de la justicia intergeneracional. Una sinopsis”, en *Revista Universidad Autónoma de Madrid* 32(II), pp. 217-237 (21 páginas).
- Singer, Peter (1999). “Ética más allá de los límites de la especie”, *Teorema*, Vol. XVIII/3, pp. 5-16 (12 páginas).

Complementaria

Barry, Brian (2001). *Teorías de la justicia*. Editorial Gedisa.
Fraser, Nancy & Honneth, Axel (2006). *¿Redistribución o conocimiento?: Un debate político-filosófico*. Editorial Morata.
Fricker, Miranda (2007*). Injusticia epistémica. El poder y la ética del conocimiento*. Editorial Herder.
Gargarella, Roberto (2013). *Las Teorías de la Justicia después de Rawls*. Editorial Paidós.

Nozick, Robert (2014). Anarquía, Estado y Utopía, Fondo de Cultura Económica. Título original (1974), *Anarchy, State, & Utopia*, Basic Book Publisher.
Nussbaum, Martha (2023). *Justicia para los animales. Una responsabilidad colectiva*. Editorial Paidós.
Rawls, John (2012). *Teoría de la Justicia*. Editorial Fondo de Cultura Económica. Título original (1971), A Theory of Justice, Harvard University Press.

Otros recursos

- Recursos electrónicos indicados por el o la docente.